



MENDOZA, 4 de octubre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0024700/2021**, la Ordenanza N° 24/2012-CS y la Resolución N° 497/2021-D, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se tramita el otorgamiento de la distinción académica “**Doctor Honoris Causa**” a la **Dra. Adriana Victoria PUIGGRÓS**, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 24/2012-CS reglamenta el otorgamiento de distinciones honoríficas en la Universidad Nacional de Cuyo.

Que la Comisión Asesora Disciplinar ad hoc estuvo integrada por la Dra. Paola Inés ROVELLO, la Dra. María Federica SCHERBOSKY y la Dra. Cecilia TOSONI, cuya composición fue dispuesta por la Resolución N° 497/2021-D, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

Que la Comisión detalló en su dictamen que la Dra. Adriana Victoria Puigrós es Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires) y Doctora en Pedagogía (Universidad Nacional Autónoma de México). En la actualidad es Profesora Consulta Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, miembro de la Comisión de Postdoctorado de dicha Facultad. Es Profesora Titular de la Universidad Pedagógica Nacional y Asesora del Presidente de la Nación Argentina.

Que, además, ha sido entre el 1987 y 2012 Profesora titular regular de la cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. También fue Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Su Carrera de Investigadora se desarrolló desde 1987 hasta 2012.

Que, como parte de su trayectoria profesional, fue profesora titular de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora invitada en diversas universidades de América y Europa; participó en numerosos comités académicos, evaluadores y asesores de diversos centros de investigación y carreras de posgrado.

Que, en relación a su producción científica, ha publicado treinta y cinco libros como autora y ha participado en calidad de coautora en más de cincuenta obras, cuyas temáticas se centran en el análisis de la educación desde una perspectiva sociopolítica latinoamericana.

Que ha participado como conferencista y ponente en más de doscientos eventos académicos, dirigió más de una decena de tesis, fue jurado de múltiples eventos y dirigió numerosos proyectos de investigación. Ha recibido numerosos premios y distinciones, entre ellos Doctor Honoris Causa de las universidades argentinas (La Plata y Tucumán) y de la Universidad Nacional del Pilar, Paraguay y fue reconocido su mérito en educación por universidades de México y Bolivia.

Que fue especialmente valorado por la Comisión las distinciones recibidas: “Trayectoria de Vida” otorgada por la Confederación de Trabajadores de la República Argentina (Ctera) en 2018; la Orden Andrés Bello en el 2005 (Gobierno de Venezuela); la Orden do Infante D. Henrique en el grado

CAL
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



de Gran Oficial del Gobierno de la República de Portugal, en el 2002; el premio Konex en 1996, entre otras.

Que, por otra parte, se desempeñó en distintos cargos y funciones políticas entre los que se destacan: Diputada Convencional en la Convención Nacional Constituyente en 1994, Diputada Nacional, periodos de mandato: 1998- 2001; 2007-2011 y 2011-2015. Secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Nación 2019-2020. Directora General de Cultura y Educación (Ministra) de la Provincia de Buenos Aires, desde 2005 hasta diciembre de 2007. También fue Asesora de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, 2016- 2019.

Que, finalmente, la Comisión Asesora agrega que el compromiso con la investigación, con la formación profesional y su participación en la transformación de la educación desde espacios políticos, constituye un ejemplo para los y las docentes de los distintos niveles educativos por su rigurosidad científica y su perspectiva latinoamericana.

Que, por todo ello, la Comisión Asesora Disciplinar ad hoc concluye que los antecedentes disciplinares académicos y los aportes al campo específico permiten avalar el otorgamiento de la distinción académica “Doctor Honoris Causa” a la Dra. Adriana Victoria Puiggrós, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la Ordenanza N° 24/2012-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 30 de septiembre de 2021, sugirió al Consejo Directivo, teniendo en cuenta el análisis del currículum vitae de la Dra. Adriana Puiggrós realizado por la comisión ad hoc y a solicitud del Dr. Aldo Altamirano, sobre el otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa a dicha profesional, aceptar la distinción por los méritos académicos de la misma. Solicita al Consejo Superior el tratamiento de la distinción.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 30 de septiembre de 2021, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- PROPICIAR ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo el otorgamiento de la distinción académica “**Doctor Honoris Causa**” a la **Dra. Adriana Victoria PUIGGRÓS**, conforme a los argumentos explicitados por la Comisión Asesora Disciplinaria ad hoc y lo establecido por la Ordenanza N° 24/2012-CS.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, gírense las presentes actuaciones al Rectorado e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo